GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

CENTRO ARAGONÉS de TECNOLOGÍAS para la EDUCACIÓN
CATEDU

ACUERDO DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

PRESTACIÓN Denominación de la actividad del tratamiento
Página web Wordpress (*Poner la dirección de la página web aquí abajo*)

RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales : *En el caso de una web o servicio a nombre de un centro educativo, la responsabilidad será de la dirección del centro educativo.*
Nombre y apellidos
DNI
Centro educativo o entidad dentro del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades
Cargo
Correo electrónico

LEGITIMACIÓN para realizar el tratamiento de los datos:
Según RGPD *El tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.*

Por lo que la legitimación la da el encargo de gestión que realiza el responsable del tratamiento de los datos personales.

ENCARGADO del tratamiento de los datos personales:
Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación Andresa Casamayor en adelante CATEDU C/Cervantes 1 44550 Alcorisa – Teruel
Contacto www.catedu.es - información
CIF Q4400401H
Actividad: Centro de Profesorado específico del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

1 Premisas

No se comunicarán los datos personales a terceros destinatarios salvo a aquellas entidades o administraciones a las que resulte necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento y de las obligaciones legales derivadas del presente acuerdo.

Política de privacidad: Se asume la política de privacidad del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación Andresa Casamayor publicada en https://libros.catedu.es/books/documentacion-catedu/page/politica-de-privacidad

La finalidad de la prestación siempre tiene que ser **con fines educativos**, es decir, son los necesarios para el ejercicio de la función educativa encomendada al responsable para la prestación especificada en el punto anterior.

2 Objeto del encargo del tratamiento

Mediante el presente encargo se habilita al encargado del tratamiento para tratar por cuenta del responsable los datos de carácter personal necesarios para ejecutar la prestación indicada.

El tratamiento por parte del encargado consistirá en la realización de las siguientes operaciones sobre los datos personales:

- Conservación.
- Otros (especificar y rellenar por parte de CATEDU en coordinación con el responsable; por ejemplo, Conservación y mantenimiento del WordPres asociado a la prestación).

3 Identificación de la información afectada

Para la ejecución de las prestaciones derivadas del cumplimiento del objeto de este encargo, el responsable del tratamiento pone a disposición del encargado del tratamiento la información que se describe a continuación :
(detallar por parte de CATEDU en coordinación con el responsable si procede los documentos o ficheros puestos a disposición del encargado)

4 Obligaciones del encargado del tratamiento

- Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja durante la prestación del contrato, sólo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para otros fines distintos.
- Obtener la autorización del responsable antes de contratar a un nuevo subencargado (y dar al responsable la posibilidad de oponerse). En su caso, deberá establecerse un contrato de encargado — subencargado que equivaldrá al contrato inicial entre responsable y encargado.
- Mantenimiento de registros de las operaciones de tratamiento
- Garantizar la seguridad del tratamiento
- Notificación de brechas de datos personales al responsable del tratamiento
- Notificación de las infracciones del RGPD al responsable del tratamiento
- Ser responsable de las operaciones de tratamiento: por ejemplo, la práctica de la protección de datos por diseño y por defecto.

5 Obligaciones del responsable de los datos

- Cumplimiento de los principios de protección de datos en virtud del artículo 5 del RGPD
- Defensa de los derechos de protección de datos de las personas
- Mantenimiento de registros de las operaciones de tratamiento
- Garantizar la seguridad del tratamiento
- Elegir un encargado del tratamiento de datos adecuado
- Detallar en un contrato vinculante la relación responsable-encargado del tratamiento
- Notificación de brechas de datos personales a la autoridad pertinente de protección de datos del EEE y a las personas físicas, en su caso
- Ser responsable de las operaciones de tratamiento, practicar la protección de datos por diseño y por defecto, llevar a cabo evaluaciones de impacto de la protección de datos cuando sea necesario
- Nombrar a un delegado de protección de datos cuando sea necesario

- Cumplimiento de las obligaciones de protección de datos en materia de transferencias internacionales de datos personales
- Cooperación con las autoridades de protección de datos
- Ser **responsable de los contenidos** que sube al servicio, especialmente en derechos de autor y que tengan finalidad para la función educativa.
- Si se instalan **plugins o temas**, tienen que tener el consentimiento de CATEDU, **y si son con licencia de pago, deben de renovar** cuando caduquen o en su defecto, por seguridad, se desinstalarán cuando se queden sin licencia.

(Punto 5 y 6 adaptados de https://www.edpb.europa.eu/sme-data-protection-guide/data-controller-data-processor_es#toc-7)

6 Duración del tratamiento y borrado de datos

El presente acuerdo tendrá la misma duración que la prestación del servicio encargado.

Es obligación del encargado destruir los datos una vez cumplida con la prestación, no obstante el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

Feha y lugar. En [], a [] de [] de 20[]	
Firmado el responsable del tratamiento	Firmado el encargado del tratamiento 
Nombre y apellidos []	D. Juan José Mejías Abad DNI 72997452Y Director de CATEDU